

GUÍA DE ESTILO PARA PRESENTAR TRABAJOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA REVISTA FEGLININ (alineada a la norma APA en su 7ª edición)

A la comunidad académica y profesional interesados en enviar sus artículos, proyectos, investigaciones, ensayos y demás material literario para ser revisado y en su caso, recomendado para ser publicados en la revista electrónica FEGLININ, deberán tomar nota de lo siguiente al momento de elaborar y estructurar su trabajo.

El original deberá enviarse para su publicación a la siguiente dirección de correo electrónico: congreso@federacionglobal.com

La publicación de artículos en la Revista FEGLININ deberá atenerse a las normas de carácter formal que se recogen a continuación. Los trabajos enviados que no se ajusten a ellas serán desestimados.

1. Los documentos deben estar en formato digital compatible con el procesador de textos Microsoft Word.
2. Fotografía en color del primer autor.
3. La configuración de las hojas debe ser tamaño carta, sin ningún tipo de membrete o encabezado, con márgenes de una pulgada en todos los lados de la página.
4. Extensión mínima de 6 fojas y máxima de 9, incluyendo tablas, figuras, videos y bibliografía.
5. Para la fuente de todo el documento se acepta una variedad de fuentes; Por ejemplo: Calibri 11 pt; Arial 11 pt; Lucinda Sans Unicode 10 pt; Times New Roman 12 pt; Georgia 11 pt.; Computer modern 10 pt.;
 - Use 8-14 pt. fuentes sans serif en cifras
6. La redacción deberá estar en tercera persona del singular.
7. El trabajo a presentar deberá estar estructurado de la siguiente manera:

Si es un artículo. -

- Título (en español e inglés)
- Autores
- Fotografía del autor principal
- Resumen y Abstract en inglés
- Palabras clave y Keywords
- Introducción
- Metodología
- Resultados
- Conclusiones
- Agradecimientos (opcional)
- Referencias Bibliográficas

Si es un proyecto. -

- Título (en español e inglés)

- Nombre o nombres del desarrollador o desarrolladores del proyecto
- Fotografía del desarrollador principal
- País, institución y persona que presenta el proyecto
- Región y sub-regiones geográficas de aplicación
- Tiempo estimado de arranque
- Tiempo estimado de duración
- Justificación del Proyecto
- Objetivos
- Descripción de Actividades
- Plan de trabajo
- Costos Estimados
- Tipo de apoyo que requiere el proyecto de la FGDP
- Otras Instituciones que apoyan el proyecto
- Agradecimientos (opcional)
- Referencias Bibliográficas

Si es un ensayo. -

- Título (en español e inglés)
 - Autores
 - Fotografía del autor principal
 - Presentación general del tema en español e inglés
 - Que dicen los especialistas u otros autores sobre el tema
 - Desarrollo de la idea propia o la nueva propuesta
 - Conclusiones
 - Agradecimientos (opcional)
 - Referencias Bibliográficas o fuentes consultadas
8. El título en español e inglés deberán estar escrito con la misma fuente del documento, con mayúsculas en letra negrita, alineados a la izquierda sin numeración. Recomendado la limitación, pero no obligatorio a 12 palabras.
 9. El número máximo de autores por trabajo presentado es de 4, se debe indicar la profesión o grado máximo de estudios y a continuación el nombre completo en letra cursivas y alineado a la derecha.
A pie de página de la primera foja deberán aparecer el nombre y puesto de los autores, instituciones a las que representan y sus correos electrónicos en Times New Roman a 9 puntos y alineados a la izquierda.
 10. El resumen debe tener un máximo de 150 palabras en formato Times New Roman a 10.5 puntos, justificado y en negrita.
 11. *Abstract* debe ser una traducción textual del resumen en formato Times New Roman a 10.5 puntos, justificado, en negrita y cursiva.
 12. Después del resumen y del abstract se colocan las palabras clave máximo 5 y las “*key words*” las cuales deben ser una traducción textual de las palabras clave en formato Times New Roman, a 10 puntos, alineado a la izquierda, las “*key words*” se presentan en cursiva.
 13. Los títulos de los apartados deben estar con mayúsculas en letra negrita, alineados a la izquierda sin numeración.

14. Los subtítulos deben estar en letra negrita, tipo oración, alineados a la izquierda.
15. Los párrafos del cuerpo del trabajo deben contar con interlineado sencillo, espaciado anterior 0 y posterior 6 entre renglones, justificados. Los párrafos presentan ideas concretas, con una extensión de máximo 10 líneas, con las siguientes características:
 - Sin sangría inicial
 - Cumple con redacción y ortografía correcta
16. Las tablas, y las figuras deberán estar referenciadas en el cuerpo del trabajo, antes de su presentación y entre paréntesis indicar la palabra “Tabla” o “Figura”, con número arábigo consecutivo, por ejemplo: (véase Tabla 1) o (véase Figura 1).
 - Las tablas deben estar numeradas y tener título centrado en la parte superior en letra cursiva, Tipo oración.
 - Las figuras deben estar numeradas y tener título centrado en la parte inferior en letra cursiva, a 9 puntos, Tipo oración.
 - Los datos al interior de la tabla se presentan en letra a 9 puntos, los títulos de columnas o filas se presentan en negritas.
 - Si no es elaboración propia debe indicarse la fuente en la parte inferior centrada de la tabla y en el caso de las figuras debajo del título.
 - Las figuras que se inserten deberán presentarse en formato jpg o png y no deberá de exceder 1 Mega Byte (Mb).
17. Es aceptable el uso de videos dentro del cuerpo del artículo. Si él o los autores consideran necesario y prudente colocar algún video que permita mayor claridad en el tema expuesto lo pueden hacer, siempre y cuando se apeguen a lo siguiente:
 - Se debe indicar su presencia con un cuadro de texto que contenga la URL del video, la cual debe iniciar con las siglas “https”.
 - Los videos deben estar numerados y tener título centrado en la parte superior en letra cursiva, a 9 puntos, Tipo oración.
 - En máximo tres renglones, centrados, en letra cursiva, a 9 puntos y Tipo oración, se debe indicar el contenido del video.
18. No se permite el uso de notas al pie de la página a lo largo del documento salvo por las notas de la primera página que contienen los datos de los autores.
19. Las fuentes en el texto deben coincidir con aquellas que aparezcan en el apartado de referencias bibliográficas.
20. Las referencias bibliográficas deben presentarse en estilo APA.
 - *No inserte saltos de línea manualmente en DOI o URL largos; las quiebras de URL aplicadas por un programa de procesamiento de texto son aceptables*
 - *Incluya la fecha de la fuente primaria, si se conoce, en la cita de la fuente secundaria*
 - *Use et al. en todas las citas de un trabajo con tres o más autores, siempre que no haya ambigüedad con respecto a la fuente*
 - *Incluya apellidos e iniciales de hasta 20 autores inclusive; para 21 o más autores, incluya los primeros 19 autores ', inserte una elipsis (pero sin la “y”) y el nombre del autor final*
 - *No se incluye una fecha de recuperación, porque existe la posibilidad de agregar la URL archivada*

- *Ciudad o país es la editorial es omitida de la referencia.*

Valoración del Comité Editorial.

Los artículos recibidos por la FGDP serán remitidos a la comisión editorial y a evaluadores externos (cuando el autor del mismo así lo exponga), para que sea valorado por el método de doble ciego. La comisión editorial de la FGDP y los evaluadores externos elaborarán el correspondiente informe para la aceptación o rechazo del artículo, basado en los criterios de formato antes descritos.

Todo autor tiene derecho a proponer evaluadores externos. Para ello deberán aportar el nombre completo, la categoría profesional, el centro de trabajo y una breve justificación de los méritos docentes y de investigación del profesional que postula. Si la participación de este evaluador externo exige alguna compensación económica, el autor del artículo está obligado a cubrir dicha compensación.

El Consejo Editorial valorará la pertinencia de esta propuesta como evaluador externo.

Responsabilidad.

La FGDP no se hará responsable de las ideas y opiniones expresadas en los trabajos publicados. La responsabilidad plena corresponde a los autores de los mismos.

Los trabajos recibidos que se decidan no publicar serán notificados a los solicitantes indicándoles los motivos por los cuales no se recomienda su publicación y se solicitarán las correcciones pertinentes para poder publicarlo.

Una vez que la Federación Global de Profesiones a través de la comisión editorial determine la aceptación del artículo, para proceder a su edición, el autor o los autores son notificados a través de correo electrónico para que envíen escaneada la CARTA DE AUTORIZACIÓN. Este es un requisito imprescindible.